



SENADO

N.º 5

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D. Joan Lerma Blasco
Presidente
D. Fernando López Gil
Vicepresidente Primero
D^a. Sara María Galván Lobato
Secretaria Primera
D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez
Secretario Segundo

Adrio Taracido, D.^a María Margarita Peregrina
Aguilar Román, D. José Aurelio
Ayala Santamaría, D^a. Cristina
Bernabé Pérez, D. Francisco Martín
Caminal Cerdà, D. Miquel
Castel Fort, D^a. Laura
Cervera Pinart, D. Josep Maria (sustituido por D^a. María Teresa Rivero Segalàs)
Fajardo Palarea, D. Francisco Manuel (sustituido por D^a. Lourdes Retuerto Rodríguez)
Hernández Espinal, D^a. María Nieves
Hernando Fraile, D. Rafael Antonio
Juncal Rodríguez, D. Juan Manuel (sustituido por D^a. María Pilar Martínez Peñarrubia)
Landa Jáuregui, D. Imanol
Martín Pozo, D^a. María Teresa
Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando
Oleaga Zalvidea, D. José María
Pablo Dávila, D^a. María Victoria de
Plaza Martín, D. Luis Alberto
Rallo Lombarte, D. Artemi Vicent
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Rosa Torner, D. Fernando de
Salom Coll, D^a. María (sustituida por D. José Vicente Marí Bosó)
Sánchez López, D. Miguel
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente
Vázquez Lorenzo, D. Antonio

Excusa su asistencia:

D. Carles Mulet García

Asiste también:

D. José Manuel Marín Gascón

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren
Letrado de la Comisión



SENADO

Siendo las diez horas y siete minutos se reúne la Comisión de Justicia del Senado, en la Sala de Europa del Edificio de Ampliación del Palacio del Senado.

Se comprueban las asistencias con el resultado que figura arriba y asiste también el Sr. Rodríguez Marín.

El Sr. Presidente explica que por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) se ha solicitado la retirada del orden del día de la moción nº. 661/000088, que figuraba en primer lugar, por imposibilidad de su Portavoz, Senador Mulet García, de participar en el debate por razones de salud; la tramitación de la moción quedaría aplazada hasta nueva ocasión.

El Sr. Presidente propone que en razón de la causa alegada se acceda a lo solicitado y se modifique el orden del día para suprimir este punto haciendo votos por la pronta recuperación del Sr. Mulet García.

Esta propuesta es aprobada por asentimiento.

Se entra en el debate de la **moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Gobierno al impulso de las Ciudades de la Justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura (Murcia) (661/000092)**, y para su presentación el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Sánchez López, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, quien adelanta la aceptación por este de las tres enmiendas que se han presentado.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto hace uso de la palabra el Sr. Marín Gascón; la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado es defendida por el Senador Bernabé Pérez y la del Grupo Parlamentario Socialista por el Senador Oleaga Zalvidea.

El Senador Sánchez López interviene de nuevo para ratificar la aceptación por su Grupo de las tres enmiendas.

Se abre el turno de Portavoces y por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el Senador Marín Gascón anunciando el voto favorable; por el Grupo Parlamentario Nacionalistas en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario interviene la Senadora Rivero Segalàs anunciando la abstención; por el Grupo Parlamentario Ciudadanos de nuevo el Sr. Sánchez López; por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado Landa Jáuregui; por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu la Senadora Castel Fort; por el Grupo Parlamentario Popular el Senador Bernabé Pérez y por el Grupo Parlamentario Socialista la Senadora Retuerto Rodríguez.

El Sr. Presidente aclara que la moción se someterá a votación al final de la sesión incorporando las tres enmiendas aceptadas.

Se entra en el debate de la **moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la dotación de medios de prevención y la**



SENADO

realización de test de COVID-19 a los funcionarios de la Administración de Justicia, garantizando la protección de su seguridad y salud (661/000258).

Su defensa corre a cargo del Senador de Rosa Torner.

El Sr. Presidente explica que se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por el Grupo proponente y por los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), Ciudadanos, Vasco en el Senado, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Popular en el Senado y Socialista, a la que da lectura, no procediendo el turno de defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que decae con la suscripción de dicha transaccional. El Sr. Presidente, no obstante, concede la palabra a la Senadora Hernández Espinal, para justificar la enmienda transaccional.

Se abre el turno de Portavoces, en el que interviene el Grupo Parlamentario Mixto, representado por el Senador Sánchez-Garnica Gómez anunciando el voto favorable a la enmienda transaccional; la Senadora Rivero Segalàs anuncia la abstención en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario y lamenta que no se haya tenido en cuenta a su Grupo en las negociaciones para obtener la transaccional; en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Senador Sánchez López anuncia el voto favorable; el Senador Landa Jáuregui, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, manifiesta que su Grupo se debate entre la abstención que inicialmente iba a dar y el voto contrario, a la vista de los términos en que se ha defendido la moción; la Senadora Castel Fort justifica la abstención de su Grupo, no obstante, haber dado viabilidad a la enmienda transaccional al suscribirla; el Senador de Rosa Torner anuncia el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; la Senadora de Pablo Dávila, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presenta sus disculpas al Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario pues no ha sido intención del suyo excluir a nadie y justifica el voto favorable a la enmienda transaccional.

A continuación se debate la **moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a elaborar un protocolo de salud y prevención de riesgos laborales para que los letrados del turno de oficio puedan prestar su función en condiciones seguras para su salud en las asistencias letradas a personas afectadas por una enfermedad infectocontagiosa o con sospecha de que pudieran estarlo (661/000277).**

Su defensa corre a cargo de la Senadora Martín Pozo.

El Sr. Presidente explica que también a esta moción se ha presentado un texto transaccional que ha sido suscrito por todos los Grupos al que da lectura.

En relación con esta enmienda concede la palabra a la Senadora Adrio Taracido, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto el turno de Portavoces, hace uso del mismo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el Senador Sánchez-Garnica Gómez anunciando el voto favorable a la enmienda transaccional; la Senadora Rivero Segalàs, en nombre del Grupo



SENADO

Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, justifica la abstención; en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos explica el voto favorable el Senador Sánchez López; el Senador Landa Jáuregui, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, justifica la abstención; también lo hace la Senadora Castel Fort, en nombre del Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; en nombre del Grupo Parlamentario Popular, explica el voto favorable la Senadora Martín Pozo y en el mismo sentido cierra el turno el Senador Aguilar Román del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Presidente anuncia que se inician las **votaciones**.

Sometida a la Comisión la **moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Gobierno al impulso de las Ciudades de la Justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura (Murcia) (661/000092)**, a cuyo texto se han incorporado tres enmiendas aceptadas, resulta aprobado con 23 votos a favor; ninguno en contra y 4 abstenciones. El texto aprobado es como sigue:

“La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno a cuantas actuaciones sean necesarias para que las Ciudades de la Justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura sean una realidad en el más breve plazo posible y con la máxima colaboración con tales iniciativas por las instituciones autonómicas y locales, así como insta al apoyo a todas las iniciativas presupuestarias vayan encaminadas a la creación de dichas tres Ciudades de la Justicia.

La Comisión insta igualmente a que la construcción de las Ciudades de la Justicia de Cartagena, Lorca y Molina de Segura se realice con un control exhaustivo de la localización adecuada, para no interferir con la vida cotidiana, cumpliendo todas las normas, controlando la adjudicación y el ajuste de presupuesto para evitar desvíos económicos y evitar posibles enriquecimientos injustos.

La Comisión insta igualmente a la creación en las ciudades de Cartagena y de Murcia, de sendos Juzgados de lo Mercantil y a completar la planta judicial pendiente de desarrollar, de conformidad con las previsiones de la Memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y con las contenidas en el Pacto de la Justicia de la Región de Murcia.”

Sometida a la Comisión el **texto transaccional a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la dotación de medios de prevención y la realización de test de COVID-19 a los funcionarios de la Administración de Justicia, garantizando la protección de su seguridad y salud (661/000258)**, resulta aprobado con 23 votos a favor; ninguno en contra y 4 abstenciones. El texto aprobado es como sigue:

“La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno a que en esta segunda ola de la pandemia de la COVID19, y en coordinación con las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, provean a los funcionarios de la administración de justicia de los instrumentos preventivos necesarios para la mejora efectiva de las condiciones de trabajo en las que desarrollan su actividad y concretamente guantes, mascarillas, gel hidroalcohólico,



SENADO

entre otros... tanto para desarrollar su actividad profesional en oficinas judiciales como en las comisiones judiciales que se celebren fuera de las sedes judiciales.”

Sometida a la Comisión el **texto transaccional a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a elaborar un protocolo de salud y prevención de riesgos laborales para que los letrados del turno de oficio puedan prestar su función en condiciones seguras para su salud en las asistencias letradas a personas afectadas por una enfermedad infectocontagiosa o con sospecha de que pudieran estarlo (661/000277)**, resulta aprobado con 23 votos a favor; ninguno en contra y 4 abstenciones. El texto aprobado es como sigue:

“La Comisión de Justicia del Senado insta al gobierno a que en colaboración con las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia, el Consejo General de la Abogacía de España y los Consejos de Abogados Territoriales, en el ámbito de sus respectivas Comunidades Autónomas, elaboren un protocolo de salud y prevención de riesgos laborales para que los letrados del turno de oficio puedan prestar su función en condiciones seguras para la salud en las asistencias letradas a personas afectadas por una enfermedad infectocontagiosa o con sospecha de que pudieran estarlo.”

El Sr. Presidente informa de que se ha recibido una invitación de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión Europea, para que dos representantes de esta Comisión puedan participar en una reunión interparlamentaria sobre el tema “Legislar mejor a partir de una perspectiva digital”, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 2020, entre las 13:45 y 15:45 horas, por videoconferencia.

Los interesados pueden contactar al Letrado de la Comisión al objeto de que los servicios de la Cámara se pongan en contacto con ellos para hacer posible dicha participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y quince minutos se levanta la sesión.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria Primera

Joan Lerma Blasco

Sara María Galván Lobato